



DECRETO EXENTO N° 9.758 .- /

PARRAL; 01 Oct 2015

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 12.01.2013.
2. Decreto Afecto N° 2.409 del 19.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.
3. Decreto Exento N° 6.220 del 24.06.2015, que designa como Alcalde Subrogante a Don Iván Damino Hernández.-
4. Correo de Relaciones Publicas de fecha 28.09.2015, solicitando el traspaso de sus cuentas, autorizado por Administrador Municipal.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, el **TRASPASO** del presupuesto vigente para el periodo presupuestario 2015 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados, de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala:

TRASPASO

PARTE 1: DISMINUCION DE EGRESOS (3-4-1)		MONTO M\$
215-21-04-004	prestacion de servicios en prog. Comunitarios	-2,135
215-22-01-001	para personas	-430
215-22-02-001	textiles y acabados textiles	-10
215-22-07-001	servicios de publicidad	-500
215-22-04-999	otros	-970
215-22-07-999	otros	-700
215-22-08-007	pasajes, fletes y bodegajes	-70
215-22-09-005	arriendo de maquinas y equipos	-10
215-22-12-002	gastos menores	-500
215-24-01-008	premios y otros	-740
TOTAL DISMINUCION DE EGRESOS		-6,065
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS (6-1-1)		MONTO M\$
215-21-04-004	prestacion de servicios en prog. Comunitarios	2135
215-22-01-001	para personas	430
215-22-02-001	textiles y acabados textiles	10
215-22-07-001	servicios de publicidad	500
215-22-04-999	otros	970
215-22-07-999	otros	700
215-22-08-007	pasajes, fletes y bodegajes	70
215-22-09-005	arriendo de maquinas y equipos	10
215-22-12-002	gastos menores	500
215-24-01-008	premios y otros	740
TOTAL AUMENTO DE EGRESOS		6,065